



DJP-030817



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : YAMIL KALAF NOBOA  
 Cargo : ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.  
 Institución : OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR  
 Fecha Designación : 01-04-2021 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

#### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

##### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula : ██████████ Pasaporte :  
 Primer nombre : YAMIL Segundo nombre :  
 Primer apellido : KALAF Segundo apellido : NOBOA  
 Fecha de nacimiento : 13-08-1969 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO D.N.  
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO  
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO  
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES  
 Profesión : LICENCIATURA EN MERCADEO  
 Domicilio (calle) : ██████████ Número : ██████████  
 Apartamento : ██████████ Sector, barrio, urb. res. : ██████████  
 Apartado postal : ██████████ Domicilio profesional : ██████████  
 Teléfono : ██████████ Celular : ██████████  
 Fax : Correo electrónico : ██████████  
 Domicilio donde recibir notificaciones : ██████████

##### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ZODIAC	04-2006	01-2020	GERENTE DE VENTAS	
MONTES Y MERINO, CXA	05-1992	09-2004	GERENTE REGIONAL DE VENTAS	
FONDKALF, S.A.	11-1990	02-1992	GERENTE GENERAL	

##### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : ██████████ Pasaporte :  
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : LUISA  
 Primer nombre : EDITH Segundo apellido : ROSA  
 Primer apellido : MEDINA Profesión : DISEÑO DE INTERIORES  
 Domicilio : ██████████

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-030817



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio profesional : EDIF. COPLAM PLAZA, AVE. GEORGE WASHINGTON, EL CASIQUE

Institución laboral : CONSTRUCTORA ARMENTERO, S.A.

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JUAN KALAF

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : ANA GISELA NOBOA

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JUAN A. KALAF MONTES	07-08-1998			
	SARAH E. KALAF MEDINA	25-11-2003			
	EMMA J. KALAF MEDINA	25-11-2014			

#### 1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	GISELA M. FONDEUR NOBOA	05-10-1959			
	RIME C. KALAF NOBOA	09-11-1970			
	CARLOS M. FONDEUR NOBOA	11-08-1961			

## SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

### 2.1. Inmuebles

*No aplica*

OBSERVACIONES:

### 2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-030817



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
YAMIL KALAF NBOA	02-04-2008	AUTOBUSES	SUZUKI	AP416PVN96 142	2007		PESO DOMINICAN O	350,000.00

#### 2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	TAURUS INTERNATIONAL	9MM		PESO DOMINICAN O	130,000.00

#### 2.4. Otros bienes muebles

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### 2.5. Bienes suntuarios

*No aplica*

OBSERVACIONES:

### SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

#### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

*No aplica*

OBSERVACIONES:

### SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

#### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

*No aplica*

### SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

#### 5.1. Información sobre productos bancarios

*No aplica*

#### 5.2. Certificados de inversión

*No aplica*

#### 5.3. Capital invertido

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-030817



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### 5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
CARLOS MIGUEL SANTANA CAMA	REPUBLICA DOMINICANA	22-07-2016	12-08-2021	PAGARE	VENTAS DE PESO VEHICULO DOMINICANO		130,000.00

#### SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

##### 6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

*No aplica*

#### SECCIÓN 7. INGRESOS

##### 7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
YAMIL KALAF NOBOA	OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR	PESO DOMINICANO	70,000.00	9,530.48	0.00	60,469.52

##### 7.2. Ingresos varios

*No aplica*

##### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

*No aplica*

#### SECCIÓN 8. PASIVOS

##### 8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		31-07-2021	YAMIL KALAF NOBOA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	147,000.00	88,000.00

#### SECCIÓN 9. GASTOS

##### 9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS	PESO DOMINICANO	12,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-030817



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTO POR COMPRA DE VESTIMENTA	PESO DOMINICANO	6,000.00
GASTO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	PESO DOMINICANO	1,500.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Yamil Kalaf Hoboa, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

23 de Agosto del 2021  
Fecha

[Firma]  
Firma

Yo, Dra Fanny Batista De Jorge, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) YAMIL KALAF, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Santo Domingo Distritonal República Dominicana, a los 19 (Diecinueve) días del mes de Agosto, del año (DOSMILVEINTENO 2021)

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.